

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general y determinación de quórum.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, de las líneas generales de actuación de la caja para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, del plan y presupuesto de la obra benéfico social de la caja para el ejercicio 2008.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad referido al primer semestre de 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión y, designación, en su caso, de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social y en los centros previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea general, a disposición de los Consejeros Generales, que podrán obtener copia de los mismos, las líneas generales de actuación de la caja para el ejercicio 2008, el plan y presupuesto de la Obra Benéfico Social para el ejercicio 2008 y el correspondiente informe de la Comisión de Control sobre dicho presupuesto, así como el informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económico y financiera de la entidad referido al primer semestre de 2007.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha procedido a la remisión individual y conjuntamente con la comunicación de la convocatoria a los Consejeros Generales de las propuestas del Consejo de Administración relativas a los puntos 3 y 4.

Cuenca, 23 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Hernández Moltó.—73.523.

CAJASUR ENTIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 3 de Enero de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 4 de enero de 2008, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Avenida del Gran Capitán 11 primero, Córdoba, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos de Consejeros. Determinación del número de Miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento de facultades a los Señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en Derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio social de esta Entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles, gratuitamente, a aquellos Accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arias Gómez.—73.466.

CHAUDARCAS PELUQUEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 67/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Adriana Paramio González contra la empresa Chaudarcas Peluqueros, S. L., con CIF/NIF B-15402829, sobre cantidad, se ha dictado en fecha doce de noviembre de dos mil siete auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.684,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de noviembre de 2007.—D.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial.—72.295.

CHOCOWORLD, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 311/2007 a instancia de Aurora Fernández García contra «Chocoworld, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 22 de noviembre de 2007 Auto por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de Insolvencia total por el importe de 8.745,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—72.336.

COMERCIAL ESPECIALIDADES PARA LA MADERA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, en fecha 2 de noviembre de 2007, acordó la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidadores, aprobándose igualmente por unanimidad en el mismo acto el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	54.091,08
Total activo	54.091,08
Pasivo:	
Fondos propios.	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	7.803,98
Rtados negativos ejerc. anteriores.....	-56.789,47
Pérdidas y ganancias.....	-42.975,36
Total pasivo	54.091,08

Los accionistas de la sociedad podrán impugnar el Balance final de liquidación de conformidad con lo previsto en el artículo 275.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Deba, 12 de noviembre de 2007.—El Liquidador, don José María Irusta Uraín.—72.191.

COMERCIAL PUNT-EXPORT, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 30/07 a instancia de María Gallego Martínez contra Comercial Punt-Export, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 21 de noviembre de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 35.165,03 euros más sendas cantidades de 3.516,50 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 23 de noviembre de 2007.—La Secretaria judicial.—72.401.

CONCORDY, S. A.

Junta general ordinaria

Se acuerda junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 23 de enero de 2008 a las 10,00 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Administrador único.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—Concepción Gómez Crespo, Administradora única.—72.006.

CONFECIONES CASADO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1190/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Amelia Ortuño Alcaide, contra Confecciones Casado, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha siete de noviembre de dos mil siete por el que se declara a la ejecutada, Confecciones Casado, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 27.428,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.—Don Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—72.346.

CONJUNTO PLAYMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Judicial de Junta general extraordinaria de accionistas

Por el Juzgado de Primera Instancia número tres de San Bartolomé de Tirajana, en autos número 707/2007 de procedimiento sobre Convocatoria Junta General de Accionistas se ha dictado auto de fecha 24 de octubre de 2007 cuya parte dispositiva es como sigue:

Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Conjunto Playmar, Sociedad Anónima» con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la junta.
 Segundo.—Nombramiento de nuevo administrador único de la sociedad por caducidad del anterior.
 Tercero.—Aprobación o no, de la gestión social del anterior administrador y de las cuentas de todos los ejercicios anteriores, las cuales no han sido presentadas por el anterior administrador y medidas a tomar.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

La Junta se celebrará en la Galería Playmar, sita en la avenida T. O. Neckermann, sin número, de Maspalomas el día 16 de enero de 2008 a las diecinueve horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Alberto Alonso Gómez a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, haciendo de Secretario un Notario que levantará acta de la Junta. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta. Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregaran a los administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de quince días antes de la celebración.

Así, por este auto, lo manda doña Almudena de la Rosa Marqueño, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de San Bartolomé de Tirajana.

Y para que sirva de notificación y citación se expide la presente en San Bartolomé de Tirajana a 30 de octubre de 2007.—72.209.

CONSTORESA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 107/07 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Ernesto Asama Ngomo Nsang, contra Constoresa, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Constoresa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 2618,29 € que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano Secretaria Judicial.—72.277.

CONSTRUCCIONES FONTENLA, S. A.

Complemento de convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el complemento de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas (incluyendo los nuevos puntos del orden del día que han sido solicitados, numerados como 3.º y 4.º), que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 19 de diciembre de 2007, a las 13:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico de los años 2007, 2008 y 2009.
 Segundo.—Medidas a adoptar respecto de los dividendos repartidos con cargo a los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Información detallada por el órgano de administración de la marcha de los negocios de la sociedad y perspectivas de futuro, con especial referencia a la actividad de promoción inmobiliaria.

Cuarto.—Información detallada por el órgano de administración de la situación de las distintas sociedades constituidas por Construcciones Fontenla, S. A. en los tres últimos años: Actividades desarrolladas por las mismas hasta la fecha, socios de dichas compañías mercantiles, retribución de los Administradores, relaciones contractuales de los miembros de la familia Fontenla con dichas sociedades, préstamos concedidos a las referidas empresas y otros extremos de similar relevancia.

Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 26 de noviembre de 2007.—José Luis Fontenla Ramil, Secretario del Consejo de Administración.—73.502.

CONSTRUCCIONES PRISANZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 366/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa «Construcciones Prisanz, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 15 de noviembre de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 295,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 15 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—72.290.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS VIGASA, SOCIEDAD LIMITADA,

MANUEL MIRETE GARCÍA, EDIFICACIONES RONCEL 2010, SOCIEDAD LIMITADA,

CONSTRUCCIONES GERCONS 2006, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1391/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Luis Pablo Bolaños Rengifo y otro contra «Construcciones y Contratas Vigasa, Sociedad Limitada», Manuel Mirete García, «Edificaciones Roncel 2010, Sociedad Limitada», y «Construcciones Gercons 2006, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de noviembre de 2007, por el que se declara a las ejecutadas «Construcciones y Contratas Vigasa, Sociedad Limitada», Manuel Mirete García, «Edificaciones Roncel 2010, Sociedad Limitada», y «Construcciones Gercons 2006, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 14.320,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—72.362.

COTIZA INVERSIÓN Y GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez Lopez, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 942/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Grachik Vladimirovic Sirekanian y otros se ha dictado auto de fecha 31/10/2007 por el que se declara al ejecutado «Cotiza Inversión y Gestión, S. L.», en situación de insolvencia legal total por importe de 146.491,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 31 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—72.293.

CRICO SOCIEDAD FINANCIERA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 131/07 a instancia de Mauricio Ricardo Herrero contra «Crico Sociedad Financiera, S. L.», habiéndose dictado auto de fecha 12 de noviembre de 2007 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.121,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 13 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García Contreras Martínez.—72.040.

DECOMARK, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 81/07 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Jesús Contreras Parra sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Decomark, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 50.244,20 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua.—72.270.

DELTA STOCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

TRANSPORTES ALONSO HNOS., SOCIEDAD ANÓNIMA

TRANSPORTES INTERNACIONALES ALONSO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las